

MODIFICA DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA, **26 AGO. 2021**

1428

DECRETO EXENTO N° / 2021

VISTOS: El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa en el cargo de Alcaldesa (S) a doña Gianinna Repetti Lara; el Decreto Exento N°1104, de fecha 10 de agosto de 2021, que designa en calidad de suplente en el cargo de Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente a don Gonzalo Lizana Cofre; el Decreto Exento N°1139 de fecha 29 de julio de 2021 que delega atribuciones y dispone orden de subrogancia, en el cargo de Director (S) de la Dirección de Atención al Contribuyente; el decreto 1319, de fecha 19 de agosto de 2012, que autoriza traslado de permiso de uso de BNUP a contribuyente que se indica V° B° el Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente:

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el Decreto Exento N° 1319 de fecha 19 de agosto de 2021, que autoriza traslado de permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público, en el punto 1° según el siguiente detalle:

a) DONDE DICE:

1.- PROCEDASE al traslado de puesto en ferias libres, a contar del segundo semestre de 2021, según detalle:

RUT	NOMBRE	PATENTE ROL N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
23.030.391-6	JACQUELINE ORTIZ DEGOLLAR	6-701155	Feria Libre N°3 "San José", postura N°199	Ferías Libres N°9 "Héroes de la Concepción", postura N°32

b) DEBE DECIR:

1.- PROCEDASE al traslado de puesto en ferias libres, a contar del segundo semestre de 2021, según detalle:

RUT	NOMBRE	PATENTE ROL N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
23.030.391-6	JACQUELINE ORTIZ DEGOLLAR	6-302661	Feria Libre N°3 "San José", postura N°199	Ferías Libres N°9 "Héroes de la Concepción", postura N°32

2 - La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar los cargos y modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo
POR ORDEN DEL ALCALDE



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

MODIFICA DECRETO EXENTO A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

RECOLETA,

26 AGO. 2021

1428

DECRETO EXENTO N° / 2021

VISTOS: El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa en el cargo de Alcaldesa (S) a doña Gianinna Repetti Lara; el Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de agosto de 2021, que designa en calidad de suplente en el cargo de Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente a don Gonzalo Lizana Cofre; el Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de julio de 2021 que delega atribuciones y dispone orden de subrogancia, en el cargo de Director (S) de la Dirección de Atención al Contribuyente; el decreto 1319, de fecha 19 de agosto de 2012, que autoriza traslado de permiso de uso de BNUP a contribuyente que se indica V° B° el Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el Decreto Exento N° 1319 de fecha 19 de agosto de 2021, que autoriza traslado de permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público, en el punto 1° según el siguiente detalle:

a) DONDE DICE:

1.- PROCEDASE al traslado de puesto en ferias libres, a contar del segundo semestre de 2021, según detalle:

RUT	NOMBRE	PATENTE ROL N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
23.030.391-6	JACQUELINE ORTIZ DEGOLLAR	6-701155	Feria Libre N°3 "San José", postura N°199	Ferias Libres N°9 "Héroes de la Concepción", postura N°32

b) DEBE DECIR:

1.- PROCEDASE al traslado de puesto en ferias libres, a contar del segundo semestre de 2021, según detalle:

RUT	NOMBRE	PATENTE ROL N°	UBICACIÓN ACTUAL	TRASLADO
23.030.391-6	JACQUELINE ORTIZ DEGOLLAR	6-302661	Feria Libre N°3 "San José", postura N°199	Ferias Libres N°9 "Héroes de la Concepción", postura N°32

2 - La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar los cargos y modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Vía Pública y copia en interesado, una vez hecho a archivo. FDO. : GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL, LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL